



—Jumilla 10 de Julio de 1910—

Se publicará 4 veces al mes

Año II. Número 72

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Jumilla, un mes. 25 cts. Fuera, trimestre 1 pta.

Redacción y Administración, Cánovas, 39.

NÚMERO SUELTO
CINCO céntimos.

CRONICA.

Las obras del ferrocarril.

Con gran interés, se está gestionando la manera de llevar á cabo la construcción de las obras de nuestro ferrocarril hasta la Estación definitiva.

La Empresa, por su parte, busca el acuerdo con los contratistas de las obras de la nueva Estación y ya está haciendo el Ingeniero de la Compañía la correspondiente cubicación y cálculos, para el pago del importe de dichas obras hasta la fecha.

La continuación de las obras, son de cuenta de la Compañía y en su relación con el Ayuntamiento.

En ningún caso estarán justificadas las dificultades que se opongan á una solución inmediata y justa en este asunto, cuyo abandono, merecerá toda clase de censuras.

A los contratistas de las obras ejecutadas, les conviene más que á nadie, que se les pague lo que de sí arroje la cubicación y con arreglo al contrato que tienen con la Compañía.

Si por escasas diferencias de apreciación, ó por la óptica de intransigencias, se malograran las gestiones que se hacen, surgiría un pleito provocado por la Compañía, con reclamación de perjuicios para sus intereses.

Y esto no debe suceder en bien de todos y principalmente de los que ahí tienen comprometidos intereses, dignos de ser tomados en cuenta en su justo precio.

Ya daremos noticias á nuestros lectores, en el número próximo, del resultado de las gestiones definitivas.

El edificio de la Enológica.

Ha quedado constituida la Comisión gestora de cuanto interese á la construcción del edificio para la Estación Enológica.

En cuanto al sitio donde ha de levantarse el edificio, todavía no está resuelto y hay varios pareceres en el seno de la Comisión,

unos que miran á las conveniencias económicas y técnicas del edificio, y otros que estiman unidos á estos detalles, los de ornamentación y centricidad del edificio.

En la próxima semana, quedará resuelto este detalle del emplazamiento.

En cuanto á los recursos, se ha dividido la Comisión en grupos para dar cumplimiento al acuerdo de la última Asamblea, y visitarán á los cosecheros para invitarles á que suscriban y abonen, si están conformes, la cantidad que les corresponda á razón de 25 pesetas por cada mil arrobas de vino que cosechen ó elaboren.

Ya iremos dando cuenta nominal del resultado de esta invitación, que ya se está practicando.

También á la importante población de Requena, que tan fraternales lazos de afecto le unen á Jumilla, le ha sido concedida por el Gobierno otra Estación Enológica, merced á las valiosas gestiones de su nunca bien ponderado Diputado á Cortes, nuestro querido amigo el insigne defensor de la viticultura nacional, D. Fidel García Berlanga.

Enviamos nuestra cordial felicitación, á los queridos amigos los viticultores de Requena-Utiel-Ayora, y al *vija* de la viticultura, el Sindicato Agrícola Requetense.

Los derechos individuales.

Secundando el movimiento nacional de adhesión al Gobierno que preside el insigne Canalejas, por su enteraza manteniendo la supremacía del Poder civil y la libertad de conciencia para toda clase de confesiones religiosas, celebrará hoy una pacífica y respetuosa manifestación, los republicanos y demócratas, los liberales y obreros jumillanos y cuantos amen la libertad en los justos límites del más absoluto respeto y tolerancia con las opiniones ajenas y contradictorias.

Como en otras ocasiones, será ejercitado el derecho de los ciudadanos que asistan á la manifestación, con el mayor orden, sin que las Autoridades tengan que intervenir para nada.

La cultura de nuestro pueblo, y no hacemos exclusión de nadie, se llame como se llame y milite en el partido que quiera, fué evidenciada en la última elección de Diputados á Cortes, ejercitando también una Ley compleja y un acto susceptible de apasionamientos; y sin embargo, no hubo ni siquiera un insulto, respetándose por todos el derecho electoral y santificándolo con los escrutinios y la firma de los documentos electorales por las distintas representaciones en las mesas.

Esa es la educación cívica que deben imponer á los pueblos sus clases directoras.

Por eso hoy, irán al frente de la Manifestación los Jefes de los partidos políticos que han suscrito la convocatoria, dando el ejemplo á todos y sirviendo de garantía al orden y al respeto.

No está muy lejano el día en que se han de convocar de nuevo á los comicios para otras elecciones municipales, y entonces se repetirá el caso expresivo y edificante, de ser el Poder público la más firme garantía del más absoluto respeto y acatamiento á la Ley y al derecho de los electores, pese á quien pese y cueste lo que cueste.

Y si alguien pensara de otra manera, no le envidiamos la suerte que correría, entregado á las consecuencias de su conducta.

Se acabaron los tiempos de las oligarquías gobernantes en nuestro pueblo y del menosprecio á lo más fundamental en el derecho de representación, que es el voto; y á nadie sino á los pueblos que son viriles, les importa no ceder un palmo del terreno conquistado, en noble y honrosa lid.

El camino vecinal

Ante el abandono y la indiferencia de los vecinos de la Canada obligados á la prestación personal aportando la piedra para la construcción del camino, amenaza el Ingeniero el paro de las obras.
—¡Que triste espectáculo!
—¡Y luego dirán que los caminos están intransitables!